

**NOMBRA COMISION DE APERTURA
EVALUACION Y ADJUDICACION DE
LICITACION PUBLICA QUE SE INDICA.**

HUEPIL Abril 22 de 2009.-

DECRETO ALCALDICIO N° : 599/09/

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1-19.704, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) La Ley 19.886, que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del portal de Chilecompra.cl
- c) La o las Licitaciones Pública que se señalan :

<i>ID</i>	<i>NOMBRE</i>
3303-32-L109	PERSONA PARA APOYO ADMINISTRATIVO PROGRAMA PRODESAL

- d) Las Bases y/o Términos de Referencia de la o las licitaciones.

DECRETO

1. NOMINESE como integrantes de la Comisión de Apertura Evaluación y Adjudicación de la o las Licitaciones Publica identificadas en la letra c) de los Vistos, a los siguientes funcionarios :
 - 2) Director de Control
 - 3) Director de Finanzas
 - 4) Director de Secplan
 - 5) Secretario Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFORMESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FLOR/MARIA MUÑOZ BIGUERAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION :

- Depto. Adm. Y Finanzas
- Archivo SCP
- Archivo S.M.
- Of. De Partes
FMMB/FJDA/ncr.